

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. C. del S. 881**

6 de septiembre de 2011

Presentada por la señora *Santiago González*

*Referida a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura*

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico y la Autoridad de Carreteras de Puerto Rico, que realicen un estudio geotécnico en el área de la carretera estatal PR-763, kilómetro 5.2 hasta el kilómetro 6.2, Barrio Borinquen, del Municipio Autónomo de Caguas con el propósito de determinar los parámetros del deslizamiento ocurrido en esta zona debido a las fuertes lluvias relacionadas al paso del Huracán Irene durante el mes de agosto de 2011, y determinar si el mismo puede ser estabilizado, y para que a su vez puedan recomendar las medidas de estabilización y/o mitigación requeridas,

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La carretera estatal PR.-763 es una vía de comunicación terrestre de importancia en el Barrio Borinquen, Municipio Autónomo de Caguas. Forma parte de la red vial de las carreteras estatales de Puerto Rico y el tránsito vehicular en esta carretera estatal es de importancia para la ciudadanía en general. El paso del Huracán Irene afectó muchas infraestructuras incluyendo carreteras estatales en el área este de Puerto Rico. En el área de la colindancia y cercana a la servidumbre de paso de la carretera estatal PR.-763, kilómetro 5.2 hasta el kilometro 6.2, ocurrió un deslizamiento que ha ocasionado grietas en dirección hacia esta vía de comunicación y la comunidad, poniendo en peligro la seguridad del tránsito vehicular y la vida y propiedad de los residentes de la comunidad, deslizamientos y grietas que han obligado el cierre de esta carretera a la altura del kilometro 6.2.

Es meritorio mencionar que los deslizamientos se conocen como el movimiento de masas de tierras o rocas en forma súbita o lenta. Los deslizamientos o derrumbes se presentan sobre todo en la época lluviosa o durante períodos de actividad sísmica. Los mismos pueden ocurrir

por las siguientes variables: clase de rocas y suelos; topografía (lugares montañosos con pendientes fuertes); cantidad de lluvia en el área; actividad sísmica; actividad humana (cortes en ladera, falta de canalización de aguas, etc.); erosión (por actividad humana y de la naturaleza). Los deslizamientos no son iguales en todos los casos. Para evitarlos o mitigarlos (reducir el riesgo), es indispensable saber las causas y la forma cómo se originan.

Sólo con estudios específicos se puede determinar la potencialidad por deslizamiento de una zona determinada y establecer cuáles medidas deben tomarse para evitar o reducir que el fenómeno ocurra o vuelva a ocurrir. Sin embargo sabemos que en las temporadas invernales el peligro aumenta.

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales realizó una evaluación del área y ha recomendado que por razones de seguridad apremiantes se lleve a cabo un estudio más detallado sobre esta situación.

Por lo antes expuesto la Asamblea Legislativa considera meritorio que el Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras, proceda a realizar este estudio con su estructura programática de diseño y reconstrucción de carreteras y así mejorar la calidad de vida y la seguridad de los ciudadanos que residen en el área cercana al deslizamiento que ocurrió en el Barrio Borinquen del Municipio Autónomo de Caguas.

#### **RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

1 Sección 1. Se ordena al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico  
2 y la Autoridad de Carreteras de Puerto Rico, que realicen un estudio geotécnico en el área de  
3 la carretera estatal PR-763, kilómetro 5.2 hasta el kilómetro 6.2, Barrio Borinquen, del  
4 Municipio Autónomo de Caguas con el propósito de determinar los parámetros del  
5 deslizamiento ocurrido en esta zona debido a las fuertes lluvias relacionadas al paso del  
6 Huracán Irene durante el mes de agosto de 2011, y determinar si el mismo puede ser  
7 estabilizado, y para que a su vez puedan recomendar las medidas de estabilización y/o  
8 mitigación requeridas,

1        Sección 2.- Copia de esta Resolución Conjunta le será referida al Departamento de  
2   Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico y a la Autoridad de Carreteras para su  
3   conocimiento y acción correspondiente.

4        Sección 3.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico y la  
5   Autoridad de Carreteras, informarán a la Asamblea Legislativa, los resultados de este estudio  
6   de suelo y la seguridad de la carretera estatal PR.-763 en el kilómetro 5.2 hasta el kilómetro  
7   6.2, y áreas aledañas a esta infraestructura vial.

8        Sección 4.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su  
9   aprobación.